



**Boletín bibliográfico**  
Medio de Difusión de la  
Biblioteca Central del  
**Instituto Federal de Defensoría Pública**  
**Edición Bimestral**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

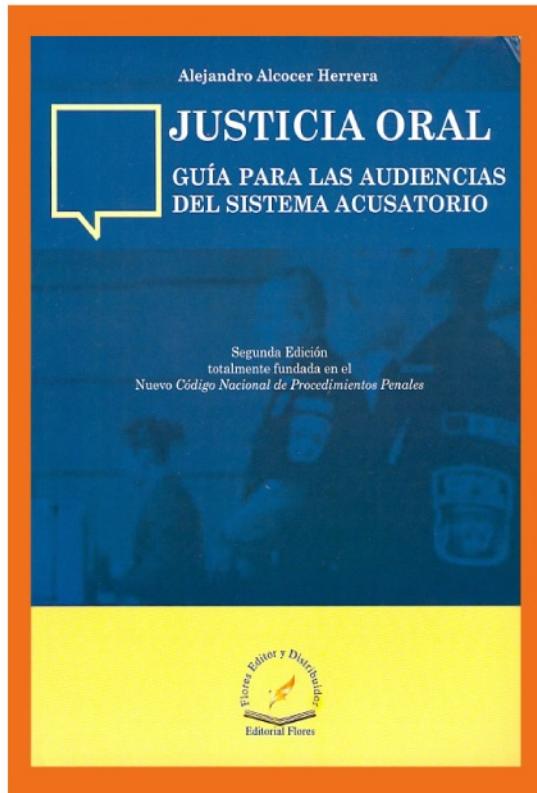
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

## Boletín bibliográfico

Medio de Difusión de la  
Biblioteca Central

Edición Bimestral

Segunda Época. Número 22



### Justicia oral: guía para las audiencias del sistema acusatorio

Los abogados de México estamos viviendo cambios intensos a los que definitivamente no podemos sustraernos, al contrario, debemos recibir los cambios con optimismo y actitud retadora, debemos prepararnos capacitándonos para tener las armas que nos permitirán afrontar las próximas batallas que son parte de la eterna lucha entre el bien y el mal, entra la justicia y la injusticia, una lucha que en estos tiempos se ha vuelto más encarnizada que nunca y en la que sin lugar a dudas los profesionales del Derecho Común debemos ocupar el lugar que nos corresponde para vencer en ella. Alejandro Alcocer nos da en este libro, no solo las armas para enfrentar la lucha, sino que nos ilustra de manera extremadamente novedosa sobre la manera de usar las herramientas que nos proporciona: mezcla sus indudables conocimientos del tema, con su ya acumulada experiencia personal, uniendo todo con su entrenada habilidad para la redacción y la narrativa.

Sin lugar a dudas este texto no sólo será de gran utilidad sino que a partir de ahora será indispensable en la biblioteca de todo abogado litigante, juez, estudiante o cualquier profesional del Derecho o miembro de la comunidad jurídica mexicana, ya que ante una diferente forma de ver el Derecho, necesitamos una forma diferente de estudiarlo, me permite decir con orgullo que estamos ante la evolución del libro de texto jurídico.

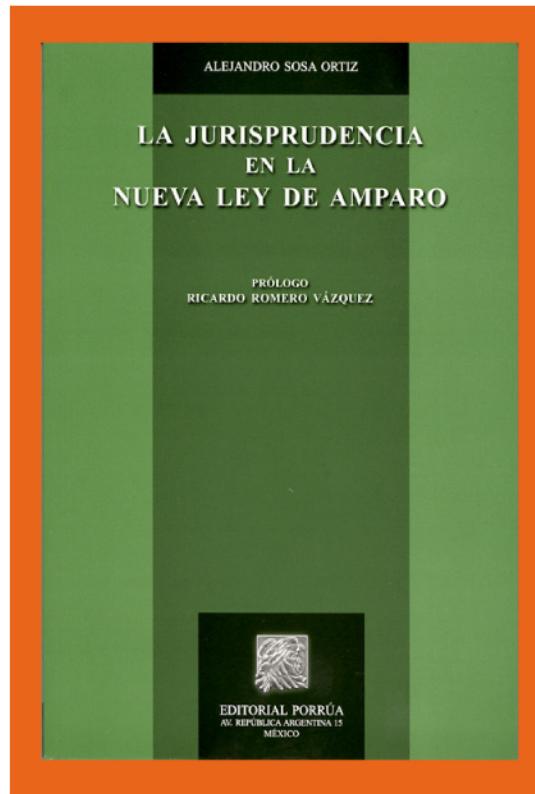
*Sinopsis tomada de la obra*

**Alcocer Herrera, Alejandro.**

**Justicia oral : guía para las audiencias del sistema acusatorio / Alejandro Alcocer Herrera. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2015.**

xviii, 237 páginas ; 23 cm.

ISBN 978-607-610-174-2



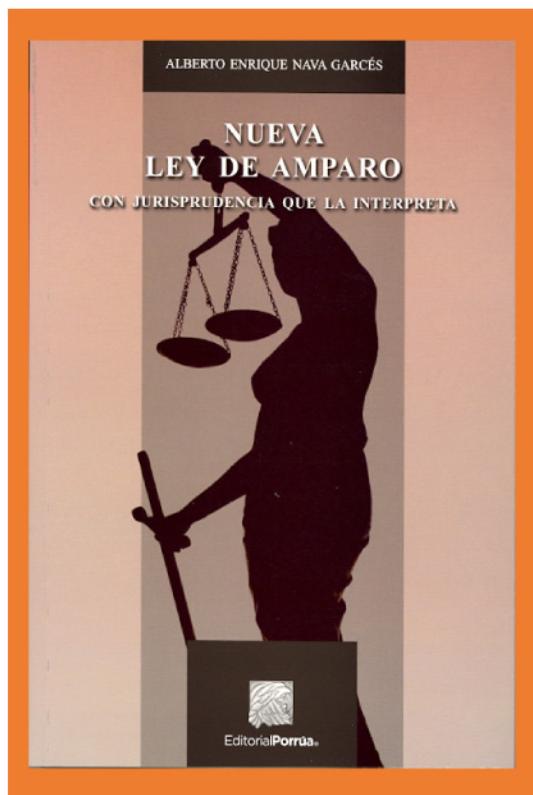
## La jurisprudencia en la nueva Ley de Amparo

La nueva Ley de Amparo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013 contiene importantes modificaciones a la regulación de la jurisprudencia. Entendida ésta como la fuente del Derecho emanada de la interpretación constitucional y legal, así como de la integración normativa ante las lagunas de la ley de ciertos órganos legitimados para tal fin por el ordenamiento, y obligatoria para las autoridades jurisdiccionales, con el propósito de lograr la uniformidad en la aplicación del Derecho y, con ello, satisfacer los principios de seguridad jurídica e igualdad en la aplicación de la ley. En efecto, la jurisprudencia permite a los justiciables prever como se interpretará una norma y actuar en consecuencia, pero también pretende garantizar que casos iguales o de semejanza relevante sean juzgados con la misma interpretación. De lo anterior deriva la enorme importancia que la institución ha adquirido en la praxis judicial. A dichos cambios se agrega la reforma a nuestra Ley Fundamental sobre derechos humanos de 2011 y los importantes pronunciamientos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha realizado sobre temas trascendentales, tales como el control de convencionalidad ex officio y la exclusión a dicho control: de su jurisprudencia y de las restricciones contenidas en la Constitución federal, así como la vinculación a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con esto se termina de conformar un nuevo panorama de la jurisprudencia respecto del que prevaleció durante la vigencia de la Ley de Amparo de 1936. Entre los tópicos más relevantes de la obra están la no aplicación retroactiva de la jurisprudencia en perjuicio de persona alguna, que da un giro radical al cuestionable criterio que se adujo durante décadas, y el de la jurisprudencia generada por los Plenos de Circuito. El autor, quien ha elevado cinco solicitudes de modificación (ahora sustitución) de sendas jurisprudenciales a la Suprema Corte de Justicia, mismas que este Máximo Tribunal ha declarado fundadas, explica con su experiencia este nuevo panorama.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Sosa Ortiz, Alejandro.**

**La jurisprudencia en la nueva Ley de Amparo / Alejandro Sosa Ortiz ; [prólogo, Ricardo Romero Vázquez]. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.**  
**xxi, 229 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.**  
**978-607-09-2100-1**



## Nueva Ley de Amparo con jurisprudencia que la interpreta

El juicio de amparo, garante de los derechos humanos frente al poder de la autoridad, es la mejor institución jurídica en México. Sin embargo, a pesar de sus alcances, tuvo que lidiar y sobrevivir a varias formas de gobierno y a una revolución, lo que significó que transitara no sólo por distintos climas políticos, sino también por diversas posturas jurídicas.

Aun con las vicisitudes y el recelo ante cualquier intento por modificar la ley, el juicio de amparo, en esencia, conservó los principios de la pentarquía que lo realizó y perfeccionó a lo largo de su historia: Crescencio Rejón, Otero, Vallarta, Guzmán y Burgoa, cuyas aportaciones dotaron de la eficacia que ha caracterizado a esta institución legal.

Con estos antecedentes, en junio de 2011, a la par de la reforma en materia de derechos humanos, se modificó el marco constitucional que regía este medio procesal. En tal virtud, en abril de 2013 se publicó la nueva Ley de Amparo, que, como se ha visto, no está exenta del escrutinio especializado en la materia, con miras a su eficaz funcionamiento y aplicación.

De esta forma, la obra cuenta con el análisis de la metodología utilizada para la comprensión de la nueva Ley de Amparo, así como de sus partes integrantes, de las modificaciones e instituciones que se adicionaron, las leyes que le son aplicables de manera supletoria y las disposiciones que la hacen posible en la práctica. El lector encontrará en este libro los primeros criterios con los que se ha interpretado el nuevo texto legal, por lo que es un instrumento al que se podrá referir tanto en la academia y el foro como entre la sociedad interesada.

*Sinopsis tomada de la obra*

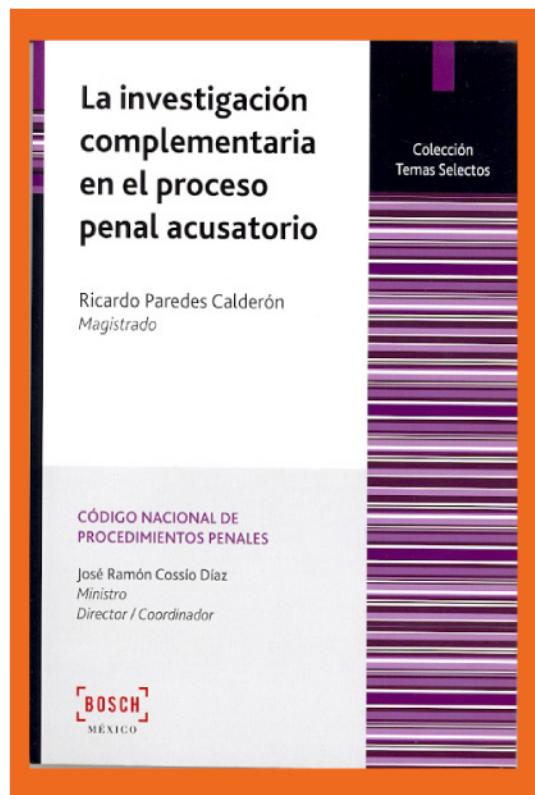
**Nava Garcés, Alberto Enrique, 1969-**

**Nueva Ley de Amparo con jurisprudencia que la interpreta / Alberto E. Nava**

**Garcés. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.**

**xx, 295 páginas ; 23 cm.**

**ISBN 978-607-09-2059-2**



## **La investigación complementaria en el proceso penal acusatorio**

El 18 de junio de 2008, se publicó una reforma al sistema de justicia penal, que modificó los artículos 16, párrafos segundo y décimotercero; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19, 20 y 21, párrafo séptimo de la Ley Fundamental; la cual entra en vigor a más tardar el 18 de junio de 2016.

El 5 de marzo de 2014, se publicó el Código Nacional de Procedimientos Penales, y con él la declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, en vigor a nivel federal gradualmente. El Sistema Penal Acusatorio, descansa sobre los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad, inmediación y presunción de inocencia, entre otros.

En la presente obra, se abordan temas relativos a la fase de investigación, la cual se ha dividido en inicial y complementaria.

Es ineludible examinar en detalle temas como la forma de conducción del imputado al proceso cuando hay detenido (flagrancia y caso urgente), o sin detenido (citatorio para la audiencia inicial, orden de comparecencia o aprehensión). Del mismo modo, se trata la audiencia inicial, con la designación de defensor, control de detención, formulación de imputación, declaración del imputado, medidas cautelares, auto de vinculación y plazo para la investigación complementaria.

En definitiva, son varias las cuestiones trascendentales que se analizan en el presente libro y que seguro serán de utilidad para la comunidad jurídica.

### *Sinópsis tomada de la obra*

**Paredes Calderón, Ricardo.**

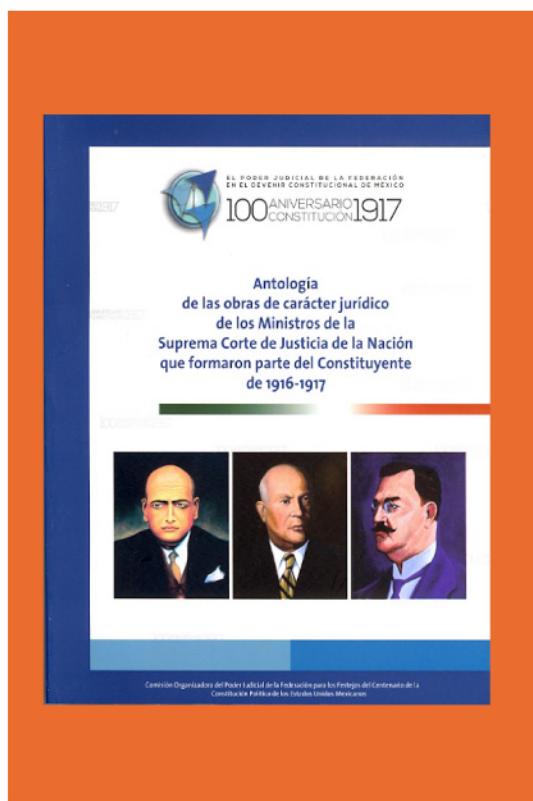
**La investigación complementaria en el proceso penal acusatorio / Ricardo Paredes Calderón.** -- México, D.F. : Bosch, 2014.

144 páginas ; 21 cm. -- (Colección Temas Selectos. Código Nacional de

Procedimientos Penales ; 1)

ISBN 978-84-9090-004-8 (Obra completa)

ISBN 978-84-9090-005-5 (Vol. 1)



## **Antología de las obras de carácter jurídico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que formaron parte del constituyente de 1916-1917**

En el marco de los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Suprema Corte de Justicia ha promovido obras y actividades interesantes, entre las cuales destaca esta antología, que ofrece semblanzas comentadas por investigadores contemporáneos, así como textos originales de los Ministros Paulino Machorro Narváez, Hilario Medina Gaona y José María Truchuelo Ruiz, quienes formaron parte del Constituyente de 1916-1917.

**Antología de las obras de carácter jurídico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que formaron parte del constituyente de 1916-1917**  
/ [esta obra estuvo a cargo del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el marco de los trabajos de la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; presentación y presidente de la Comisión Organizadora, Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales ; introducción, Coordinador General y Vocal de la Comisión Organizadora Ministro José Ramón Cossío Díaz ; Consejero de la Judicatura Federal y Vocal de la Comisión Organizadora Manuel Ernesto Saloma Vera]. -- México, D.F. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, 2015.  
xxii, 320 páginas : ilustraciones, fotografías blanco y negro ; 22 cm. 1 disco compacto con apéndice documental (4 3/4 plg.)  
ISBN 978-607-468-776-7

**Decisiones Relevantes**  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**82**

Geolocalización de equipos de comunicación móvil, en tiempo real, relacionados con la investigación de delitos de delincuencia organizada, contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas

**Geolocalización de equipos de comunicación móvil, en tiempo real, relacionados con la investigación de delitos de delincuencia organizada, contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas**

Ante el incremento de diversos delitos en donde se utilizan como herramienta para cometerlos equipos móviles de comunicación, entre ellos, el teléfono celular, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2012, el legislador adicionó los artículos 133 Quáter al Código Federal de Procedimientos Penales y 40 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones. El primero faculta al Procurador General de la República para que, cuando investigue la comisión de ilícitos como delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas, pueda solicitar a los concessionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones, ya sea por oficio simple o medio electrónico, la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil asociados a una línea relacionada con éstos. El segundo numeral obliga a dichos prestadores de servicio a colaborar para tal fin, cuya omisión o desacato podrá ser sancionada por la autoridad. No obstante, estas disposiciones fueron consideradas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como violatorias de las garantías de legalidad y seguridad jurídico, previstas en los artículos 14 y 16 constitucionales, y el derecho humano a la privacidad o intimidad, por lo que presentó ante el Alto Tribunal la acción de inconstitucionalidad 32/2012. Dada la trascendencia de dicho asunto, en este folleto de la serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta la síntesis de la ejecutoria que recayó en aquél, donde se resaltan los argumentos de la Ministro instructora y los demás integrantes del Tribunal Pleno y, además, se incorporan los votos de las y los señores Ministros en los que se aprecia su postura respecto de diversos puntos controvertidos.

*Sinopsis tomada de la obra*

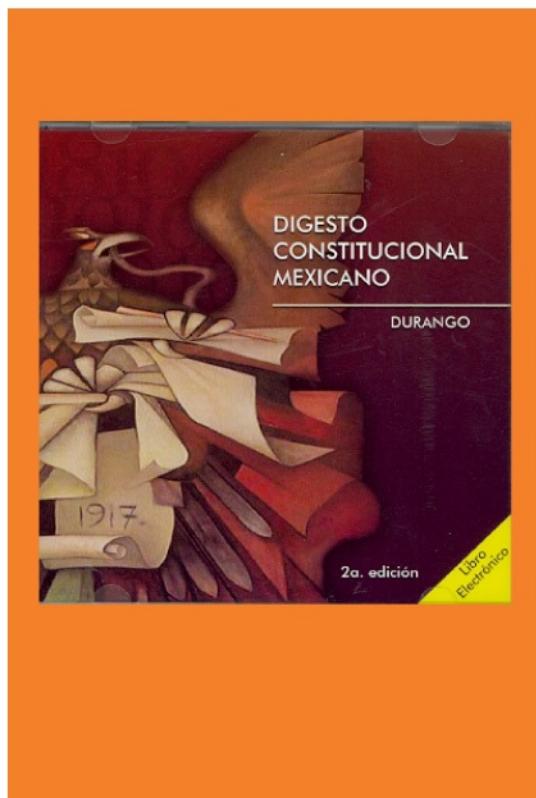
**Geolocalización de equipos de comunicación móvil, en tiempo real, relacionados con la investigación de delitos de delincuencia organizada, contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas / [investigador, Roberto Andrés Ochoa Romero ; presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.**  
**71 páginas ; 22 cm. -- (Serie Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 82)**  
**ISBN 978-607-468-822-1**



## Tutela

Versión en audiolibro del número 6 de la Serie Temas Selectos de Derecho Familiar. Describe el concepto, los tipos, el marco jurídico nacional e internacional, la extinción y otros aspectos relativos a la tutela, con base en la ley, la doctrina y, desde luego, la jurisprudencia de los tribunales competentes del Poder Judicial de la Federación. Este tipo de formato facilita la comprensión del contenido a audiencias amplias o a quien no pueda o no sepa leer.

**Tutela.** -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015.  
1 disco compacto sonoro (aproximadamente 2 hr. 23 min. 31 seg.) ; 4 3/4 plg.  
-- (Temas selectos de derecho familiar ; 6)  
ISBN 978-607-468-830-6

**Digesto constitucional mexicano: Durango**

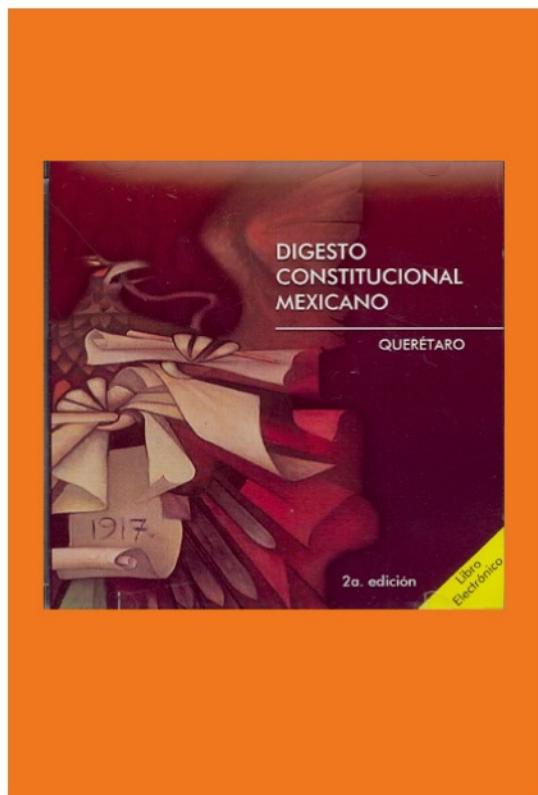
Todas las Constituciones que han regido en Durango, y sus respectivas reformas, se explicitan en esta obra, cuya segunda edición presenta anexos actualizados tanto al 12 de febrero —en cuanto a la actual Constitución Política de la entidad— como al 22 de julio de 2015, en lo referente a integrantes de los poderes Legislativo y Judicial locales y a reformas constitucionales. El formato electrónico permite búsquedas sencillas. En el estudio introductorio del Magistrado Manuel González Oropeza, se describe una breve historia del Estado y de su evolución constitucional.

*Sinopsis tomada de la obra*

**González Oropeza, Manuel.**

Digesto constitucional mexicano : Durango / Manuel González Oropeza ; [presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015.

1 libro electrónico ; 4 3/4 plg.  
ISBN 978-607-468-820-7



### Digesto constitucional mexicano: Querétaro

Este libro electrónico reúne la historia constitucional queretana, que se remonta a 1825. A esa Constitución siguieron las de 1833, 1869, 1879 y 1917, esta última vigente y cuya más reciente reforma se produjo en junio de 2014. También se tiene acceso a la identidad de los creadores de esos documentos y a las modificaciones que sufrieron a lo largo del tiempo, gracias a una base de datos que puede consultarse utilizando la herramienta de búsqueda de que se dispone.

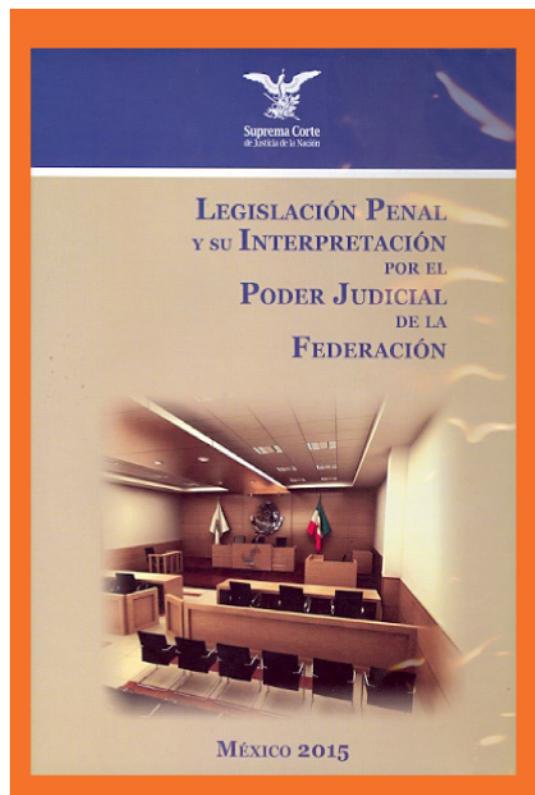
*Sinopsis tomada de la obra*

González Oropeza, Manuel.

Digesto constitucional mexicano : Querétaro / Manuel González Oropeza ; [presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015.

1 libro electrónico ; 4 3/4 plg.

ISBN 978-607-468-821-4



## **Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación**

En este disco pueden consultarse 4,545 tesis aisladas y de jurisprudencia publicadas en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, desde la Quinta Época hasta agosto de 2015, asociadas con los Códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales, tanto Federal como Nacional y de Justicia Militar; a las Leyes Federales contra la Delincuencia Organizada y de Armas de Fuego y Explosivos, entre otros ordenamientos; igualmente a la legislación penal vigente en las entidades de la República y el Distrito Federal, así como a distintos instrumentos jurídicos internacionales. Para facilitar la consulta de datos, se conformaron, entre otros, los siguientes apartados: delitos graves tipificados en la legislación federal y local; delitos especiales contemplados en otros ordenamientos distintos a la materia penal; legislación de justicia para adolescentes y de trata de personas en los ámbitos federal y estatal; ordenamientos internacionales suscritos con otros países y con diversos organismos relacionados con el combate a la delincuencia organizada; tesis vinculadas al sistema penal acusatorio y genéricas; el texto de la reforma constitucional en materia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, que reúne información relacionada a ésta, y un esquema con las declaratorias de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, tanto a nivel federal como local. Además se agregan documentos anexos referentes a la legislación penal, a saber: reglas, directrices, procedimientos, elementos, acuerdos y los protocolos de actuación para quienes imparten justicia, emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También puede visualizarse un índice de conceptos jurídicos, relacionado con la legislación penal federal, la del Distrito Federal, instrumentos jurídicos internacionales y las tesis que los interpretan; y la historia legislativa del Código Penal Federal desde su promulgación en 1931, hasta su última reforma de 12 de marzo de 2015.

*Sinopsis tomada de la obra*

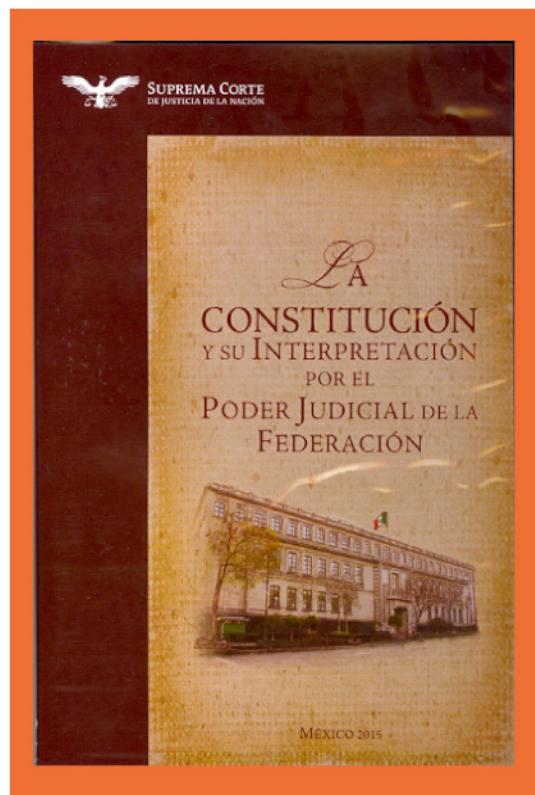
### **Méjico. Leyes, etc.**

**Legislación penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación.**

-- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General

de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015.

1 DVD ; 4 3/4 plg.



## **La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación**

Este disco incorpora las más recientes reformas a la Norma Fundamental, que establecen nuevas disposiciones sobre los derechos político electorales de las y los integrantes de comunidades y pueblos indígenas; en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; de combate a la corrupción; de justicia para adolescentes dentro de un debido proceso acusatorio y oral; y sobre las facultades del Congreso para crear leyes generales que establezcan los tipos penales y sus sanciones en materia de desaparición forzada de personas y otras formas de privación de la libertad, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

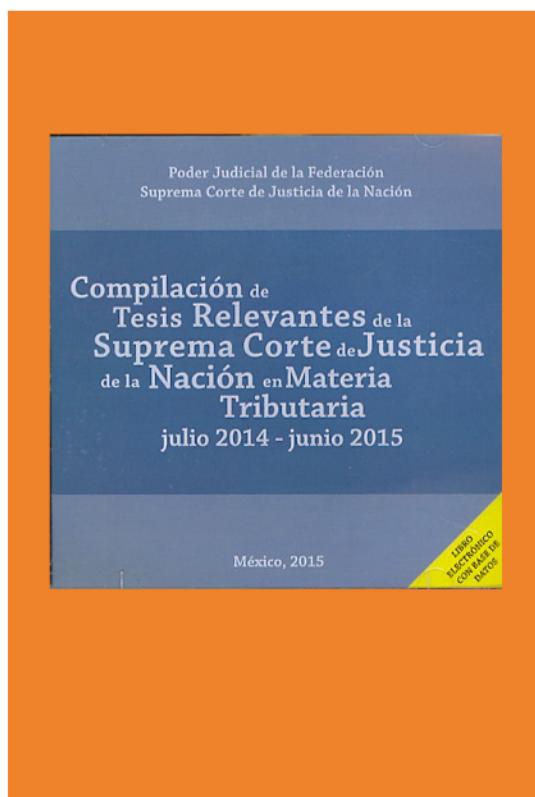
Cuenta con mejoras en la plataforma informática que permiten la consulta de 5,671 tesis publicadas en el Semanario Judicial de la Federación desde la Quinta Época hasta julio de 2015, relacionadas al texto vigente y al índice de conceptos jurídicos.

También facilita la consulta de los artículos constitucionales y su información asociada, en vigor hasta antes de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2008.

*Sinopsis tomada de la obra*

### **Méjico. Leyes, etc.**

**La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación. --**  
**Méjico, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de**  
**Compilación y Sistematización de Tesis, 2015.**  
**1 disco versatil dinámico ; 4 3/4 plg.**

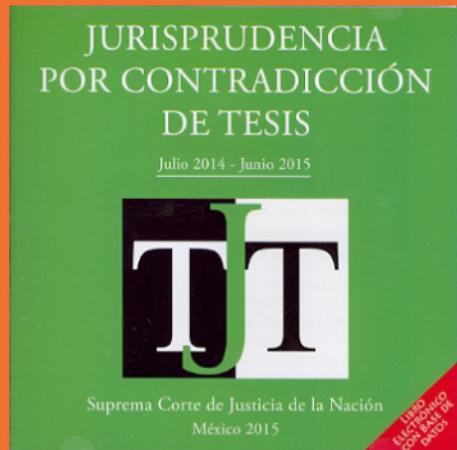


## **Compilación de tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria: julio 2014-junio 2015**

Este libro electrónico, en formato CD-ROM, contiene 135 criterios en materia tributaria publicados entre julio de 2014 y junio de 2015 en el Semanario Judicial de la Federación y en la Gaceta, junto con tesis que interpretan ordenamientos y disposiciones no vigentes, pero que son un antecedente importante. Entre otras cosas, también presenta índices de títulos y subtítulos de las tesis compiladas, así como conceptos y legislación a partir del contenido de éstas.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Compilación de tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria : julio 2014-junio 2015 / [presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015.**  
**1 libro electrónico con bases de datos ; 4 3/4 plg.**  
**ISBN 978-607-468-834-4**

**Jurisprudencia por contradicción de tesis : julio 2014 - junio 2015**

Desde 2004 se ha publicado periódicamente la obra Jurisprudencia por contradicción de tesis, para que el público pueda consultar los criterios derivados de este importante sistema de integración jurisprudencial.

Esta nueva compilación se encuentra actualizada a junio de 2015. Los lectores podrán acceder al tema de la contradicción y a los números de registro digital para consultar tanto las tesis jurisprudenciales como las contendientes, así como la ejecutoria relativa a la contradicción seleccionada.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Jurisprudencia por contradicción de tesis : julio 2014 - junio 2015 / [presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015.**  
1 libro electrónico con base de datos ; 4 3/4 plg.  
ISBN 978-607-468-817-7



## Sucesión testamentaria

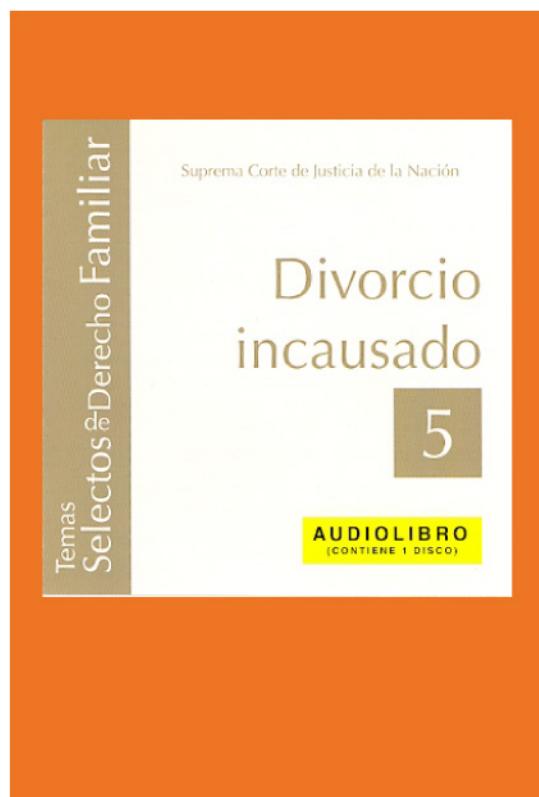
El segundo número de la serie Derecho sucesorio, intitulado Sucesión testamentaria, tiene como objetivo dar a conocer los aspectos más importantes de esta clase de sucesión, que encuentra su principal fundamento en la necesidad de garantizar a las personas el dominio de sus bienes, no sólo durante su vida, sino después de su muerte.

Para ello, en la obra se abordan el concepto y los presupuestos de la sucesión testamentaria, y se estudian las más importantes instituciones jurídicas con ésta relacionadas; como son el testamento, del que, entre otras cosas, se analizan cuestiones como su concepto, formas, inoficiosidad, nulidad, revocación, caducidad e interpretación; la figura del heredero, y los legados, temas cuyo desarrollo se apoya en la legislación vigente, primordialmente del ámbito federal, en la doctrina y en los criterios de interpretación emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito.

Se espera que esta obra, dedicada tanto a los estudiosos del derecho, como al público en general, contribuya a que la persona conozca su derecho a disponer el destino que su patrimonio tendrá una vez que fallezca y esté consciente de la importancia de otorgar un testamento, para que al ser su voluntad, y no la del legislador la que rija su sucesión, pueda satisfacer sus sentimientos de afecto, gratitud y caridad y, lo que es más importante, evitar que, con motivo de la distribución de sus bienes, se susciten conflictos entre los miembros de su familia.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Sucesión testamentaria / [la investigación y redacción de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015.**  
**viii, 150 páginas ; 22 cm. -- (Derecho sucesorio ; 2)**  
**ISBN 978-607-468-806-1**

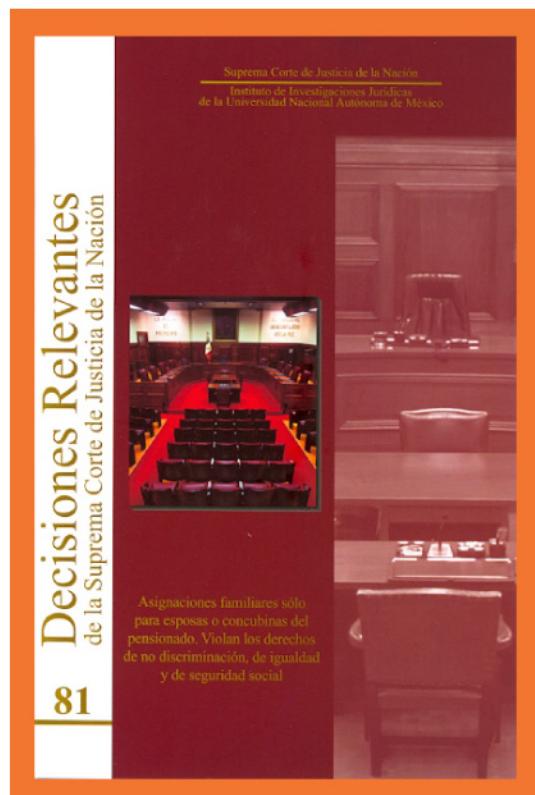


## Divorcio incausado

Versión en audiolibro de la obra homónima publicada en 2011, como número 5 de la Serie Temas selectos de derecho familiar. Narrada por locutores profesionales, esta adaptación resulta de gran importancia para audiencias amplias, así como para quien no puede leer o prefiere el audio a la letra impresa. Con esta publicación se incrementa el conjunto de obras grabadas que impulsa la Suprema Corte a favor de la cultura de la legalidad.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Divorcio incausado /** [el contenido, producción y diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación Sistematización de Tesis, 2015.  
**1 disco compacto sonoro (aproximadamente 2 hrs. 02 min. 45 seg.) ; 4 3/4 plg. -- (Temas selectos de derecho familiar ; 5)**  
**ISBN 978-607-468-794-1**

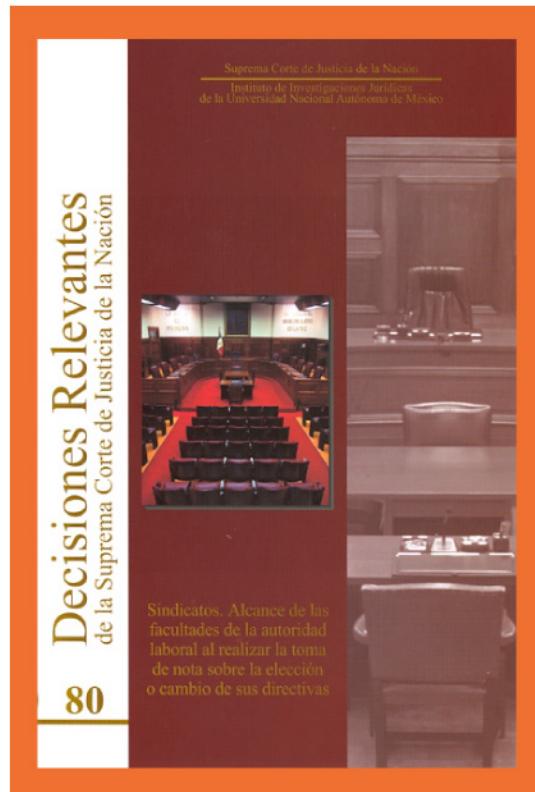


## **Asignaciones familiares sólo para esposas o concubinas del pensionado: violan los derechos de no discriminación, de igualdad y de seguridad social**

Entre las distintas formas que pueden integrar los grupos familiares, se encuentran el matrimonio y el concubinato, y quienes lo conforman, ya sean los cónyuges o concubinos, se deben encontrar en igualdad de derechos y obligaciones; por tanto, la ley tendrá que brindarles el mismo trato a ambos, sin dejar de tomar en cuenta de que en caso de haber alguna distinción, ésta deberá ser objetiva, razonable y estar plenamente justificada, pues de lo contrario se considerarán vulnerados dichos derechos fundamentales, como ocurrió con la fracción I del artículo 164 de la Ley del Seguro Social, vigente hasta el 1 de julio de 1997, al contemplar sólo a la esposa o concubina como beneficiarias para recibir las asignaciones familiares del pensionado, negándole ese mismo derecho al varón. Dicha disposición fue analizada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo en revisión 276/2013, en donde se pronunció sobre el contenido y alcance de los derechos humanos de igualdad y no discriminación; la igualdad de condiciones entre el varón y la mujer ante la ley; la protección que otorga la Constitución al núcleo familiar y la que comprende el derecho a la seguridad social.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Asignaciones familiares sólo para esposas o concubinas del pensionado : violan los derechos de no discriminación, de igualdad y de seguridad social / [investigadora, Montserrat Pérez Contreras ; presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015. 76 páginas ; 22 cm. -- (Serie Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 81) ISBN 978-607-468-816-0**

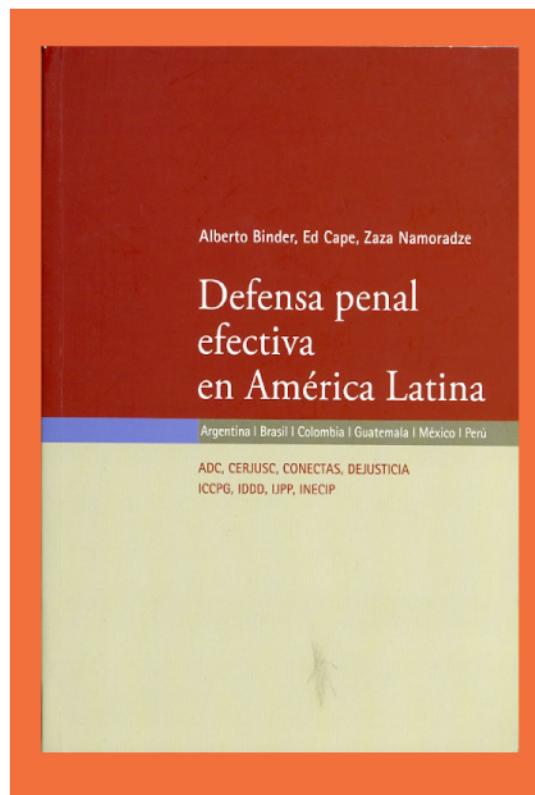


## **Sindicatos: alcance de las facultades de la autoridad laboral al realizar la toma de nota sobre la elección o cambio de sus directivas**

Los sindicatos constituidos y registrados conforme a las disposiciones de la materia, emiten sus estatutos y nombran o cambian a sus dirigentes, ante lo cual, la autoridad competente tendrá que realizar el acto administrativo que corresponda, para otorgar el registro o, en su caso, la toma de nota de su mesa directiva. Sin embargo, el ejercicio de esa libertad puede suscitar conflictos entre los integrantes de un órgano sindical, de éste con las autoridades correspondientes o con otras personas físicas o morales involucradas, como ocurrió en el asunto materia de esta publicación, en el que un sindicato minero, al considerar vulnerados sus derechos constitucionales de autonomía y libertad sindical, al ser negada la toma de nota a su dirigencia por la Dirección General de Registro de Asociaciones dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, interpuso juicio de amparo contra ese acto, el cual le fue negado por el Juez de Distrito respectivo, lo que motivó la impugnación a dicha sentencia. En virtud de su trascendencia, este amparo en revisión fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número de expediente 67/2010 y se asignó a la Segunda Sala para su resolución, instancia que se pronunció sobre diversos puntos vinculados con el alcance de las facultades que tiene la autoridad administrativa en relación con la toma de nota de cambio de directiva de los sindicatos, así como el alcance de la libertad sindical para la elección de la dirigencia de éstos con base en sus estatutos y, subsidiariamente en la Ley Federal del Trabajo.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Sindicatos : alcance de las facultades de la autoridad laboral al realizar la toma de nota sobre la elección o cambio de sus directivas / [investigador, Alfredo Sánchez-Castañeda ; presentación, Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México, D.F. : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y sistematización de Tesis, 2015.**  
101 páginas ; 22 cm. -- (Serie Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 80)  
ISBN 978-607-468-810-8



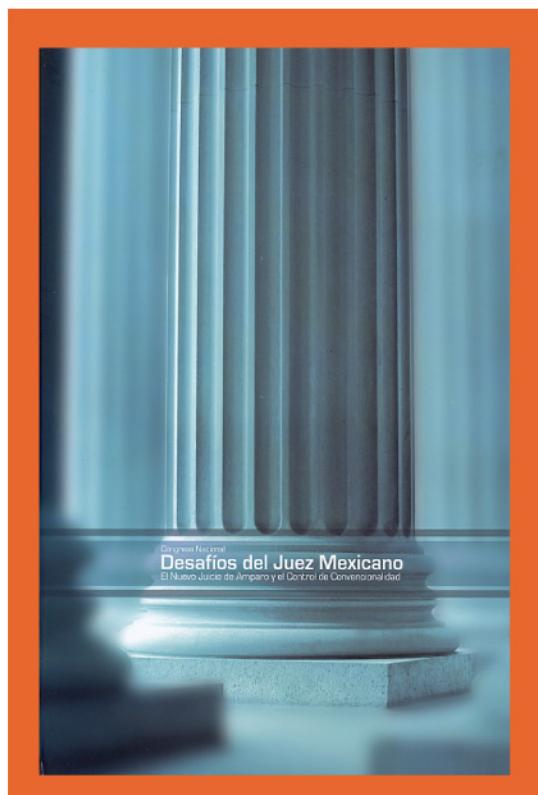
## Defensa penal efectiva en América Latina

Este libro analiza la defensa penal efectiva en América Latina, a partir de un proyecto de investigación desarrollado en Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México y Perú, entre 2012 y 2014. La investigación se inspiró en una similar realizada en Europa que culminó con la publicación del libro *Effective Criminal Defence in Europe*, en 2010. Fue realizada por las siguientes organizaciones: Asociación por los Derechos Civiles, ADC (Argentina); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, INECIP (Argentina); Conectas Direitos Humanos, Conectas (Brasil); Instituto de Defesa do Direito de Defesa, IDDD (Brasil); Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia (Colombia); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, ICCPG (Guatemala); Instituto de Justicia Procesal Penal (México), y Centro para el Desarrollo de la Justicia y la Seguridad Ciudadana, CERJUSC (Perú). Contó con el apoyo de Open Society Justice Initiative (Justice Initiative) y fue financiada por la Iniciativa de Derechos Humanos y el Programa de América Latina de la Fundación Open Society. El libro tiene tres partes. La primera, analiza de manera general los estándares internacionales y regionales relacionados con los derechos relevantes para el acceso a una defensa penal efectiva. La segunda, examina la situación de la defensa efectiva en Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México y Perú. Y la tercera, ofrece un análisis transversal de los hallazgos encontrados en materia de defensa penal efectiva en la región. Además, incluye como anexo un desarrollo particularizado de los estándares internacionales sobre defensa penal efectiva para la región.

*Sinopsis tomada de la obra*

**Binder, Alberto M.**

**Defensa penal efectiva en América Latina / Alberto Binder, Ed Cape, Zaza Namoradze. -- Bogotá D.C., Colombia : Ediciones Antropos Ltda, 2015.**  
xxiii, 579 : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.  
ISBN 978-958-59037-1-5 (Versión impresa)



### **Congreso Nacional "Desafíos del Juez Mexicano. El Nuevo Juicio de Amparo y el Control de Convencionalidad"(Ciudad de México : 2014)**

El Congreso Nacional El Nuevo Juicio de Amparo y el Control de Convencionalidad. Desafíos del Juez Mexicano, se dirigió a magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como a los secretarios en funciones de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación; la sede fue la Ciudad de México, y se llevó a cabo los días jueves 9 y viernes 10 de octubre de 2014. Participaron 1,063 juzgadores federales.

Este Congreso tuvo por objeto generar espacios para el intercambio de ideas y propuestas, así como contribuir al diálogo que debe existir entre las y los juzgadores federales sobre las reformas normativas y la evolución jurisprudencial que han tenido especial impacto en el sistema jurídico mexicano, con énfasis en el nuevo juicio de amparo, el principio pro persona en la interpretación de los Derechos Humanos, la implementación del control difuso de convencionalidad ex officio, y el sistema penal acusatorio.

El Congreso contó con una ceremonia de inauguración, la conferencia magistral, cuatro mesas de trabajo simultáneas, las sesiones plenarias de conclusiones por mesa y la ceremonia de clausura.

*Sinopsis tomada de la obra*

#### **Congreso Nacional "Desafíos del Juez Mexicano. El Nuevo Juicio de Amparo y el Control de Convencionalidad" (Ciudad de México : 2014)**

**Congreso nacional : desafíos de juez mexicano : el nuevo juicio de amparo y el control de convencionalidad / [presentación, Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México, D.F. : Consejo de la Judicatura Federal, Dirección General de Comunicación Social, 2014.**  
**319 páginas : ilustraciones, fotografías a color, tablas ; 30 cm.**



## **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

### **Director General**

Mtro. Mario Alberto Torres López

### **Secretaría Técnica de Coordinación Externa**

Lic. Esperanza del Consuelo Vera Díaz

### **Encargada de la Biblioteca Central**

Mtra. Noemí Dolores Acosta Fuentes

### **Biblioteca Central del Instituto Federal de Defensoría Pública**

Bucareli 22 y 24, Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc

México, D.F., C.P. 06040

### **Horario para Funcionarios del Poder Judicial de la Federación**

8:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00

### **Horario para el público en general**

9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00

Tel. 5130-0100 Ext. 1151

### **Sitio web de la Central**

<http://www.ifdp.cjf.gob.mx/biblioteca/>

### **Correo electrónico**

[noemi.acosta.fuentes@correo.cjf.gob.mx](mailto:noemi.acosta.fuentes@correo.cjf.gob.mx)

### **Consulta el catálogo de la Biblioteca Central en línea por Internet**

**en la siguiente dirección electrónica:**

<http://cjfbiblio.cjf.gob.mx/F>